

# LA MONEDA EN COLOMBIA

---

Demetrio Quintero Quintero

## Introducción

Si nos imaginamos a la especie humana, a la sociedad que puebla este planeta, como una cuenca con multitud de canales y a la historia como la savia que por esos canales irriga y sensibiliza ese imaginario organismo, yo afirmo que cada uno de esos canales relata un proceso histórico específico de cada país o de cada región. Por vía de ejemplo, si no arrimamos al canal de los alimentos, por ser el elemento que satisface una de las primeras necesidades del ser humano, a través de la alimentación se desenvuelve la historia por ese canal especial. Si nos detenemos en una diversión como la filatelia, el interés por los sellos de correo nos pone en el cambio histórico del desarrollo de cada pueblo. Cuánta historia pasa a través de ese hilo conductor de filatelia!

## El tema

En el tema de hoy no considero los conocimientos que conlleva la numismática, porque alrededor de la moneda, es decir de una pieza metálica convencional, están los símbolos de los grabados, los personajes cuya efigie se esculpe, el valor que en la moneda se acuña –por aquí se toca la economía–, el material de que se fabrica, la forma y tamaño, la calidad y cantidad de bienes que con ella se obtienen, en qué región es aceptada y cómo se da el cambio entre distintas monedas, etc.: Me voy a referir a la

instalación de las casas de monedas y a los cambios o modificaciones de la moneda, en la época de la colonia y durante cien años de independencia.

Cumplido el acontecimiento del descubrimiento del Nuevo Mundo se imponía el intercambio comercial en circunstancias nuevas, improvisadas, no previstas, por diversos motivos: La distancia entre Europa y América, objetos desconocidos, los de Europa para los americanos y los de éstos para los de allende el océano, la ausencia de autoridades monetarias que establecieran un equivalente valor entre unas y otras mercancías y un motivo fundamental, la carencia de moneda para la demanda de circulante inesperadamente incrementada en inmensa proporción. Suplió el impacto de situación tan difícil el sistema del trueque ya empleado por los indígenas precolombinos desde tiempos muy anteriores a la llegada de los españoles. Los aborígenes de la región cundiboyacense tenían entre sus actividades fundamentales el intercambio y la circulación de productos; distintos caciques acumulaban distinta especie: El de Bacatá recogía papa y frijol; el de Duitama, batatas y yuca y el de Tausacá, maíz y papa. La sal, producto abundante en la Sabana—Zipaquirá, Nemocón, Tausa y Gachetá— y hacia el Oriente en Vijua, salía a través del Magdalena a cambio de alimentos, leña, cerámicas, mantas y algodón para elaborar sus propios tejidos. Colombia país de regiones, Pág. 260. Esta manera de efectuar negocios, conocida por conquistados y conquistadores, fue la empleada en operaciones comerciales durante el siglo XVI, cuando se efectuaban transacciones de arriendo, compraventa de inmuebles o esclavos, compra y venta de mercancías, préstamos que según documentos de la época se cancelaban en oro en polvo, chicharrón o barras, pero también con mantas de algodón, botines, alpargatas, sombreros y también con productos de la tierra, por ausencia de moneda. Cuando ésta apareció, la situación no fue menos compleja ya que era moneda proveniente de casas distantes de nuestro medio, México, Potosí o Lima.

La urgencia de acuñar moneda en nuestro medio y para nuestra gente era evidente para las autoridades, tanto del Nuevo Reino como de la Metrópoli. De esto da testimonio la Real Cédula que autoriza la Casa de Moneda para Santa Fe. Ha sido necesario para todas las cosas del contrato y del comercio hasta las muy menudas, comerciarse con el oro en polvo y plata corriente, andando siempre para esto con los pesos en las manos, en

que se han ofrecido muchas dificultades e inconvenientes por los pesos y pesadores, inclinando todo a la propia comodidad.

En el siglo XVI, aún en vida de Felipe II, se pensó en la Casas de Moneda para el Nuevo Reino, como se colige de este documento: *Ha más de 30 años que el Rey, nuestro señor y padre que está en la gloria, mandó fundar la dicha casa de Moneda y enviándose para ello los troqueles, herramientas y demás pertrechos necesarios, sin haberse puesto en ejecución por falta de casa y de ministros oficiales inteligentes para las dichas labores.* Ahora, Felipe III, el 20 de abril de 1620, ordenó el establecimiento de la Casa de Moneda, que funcionó en Cartagena y no en Santa Fe que sería lo lógico como asiento del gobierno, en ese tiempo en la figura de la Real Audiencia.

El capitán ingeniero Alonso Turrillo de Yebra recibió el rey el nombramiento de tesorero propietario para que durante 15 años, por su cuenta y riesgo fabricara la moneda en la casa que construiría para tal efecto, ciñéndose, según la concesión, a *hacer la dicha Casa de Moneda en la ciudad de Santa Fe desde sus primeros fundamentos por vuestra cuenta, conforme a la traza que se ha dado, de que lleváis planta.* Para claridad observemos que quien recibía la gracia de la concesión quedaba obligado a construir casa nueva con espacios determinados según planos que se daban en la misma concesión.

El mencionado Turrillo se quedó en Cartagena y pidió que se le concediese una oficina de moneda filial de Santa Fe, merced que obtuvo el 10 de junio de 1620 para que proveyese de moneda a esa provincia y las islas de Barlovento y vecinas. Las prebendas de que gozaba el agraciado turrillo eran, según nos cuenta Jorge Emilio Restrepo en la Revista *Pregón un sueldo mensual de sesenta ducados y conservaba su sueldo como ingeniero militar que eran cincuenta maravedís al mes* (los ducados y los maravedís eran unidades monetarias utilizadas para llevar cuentas). Un ducado era igual a once reales; un real igual a 3.4 gms. de plata. Se le nombró regidor del Cabildo de Santa Fe y se le autorizó para que trajera quinientos quintales de hierro y acero en maquinaria. Además cada año podía embarcar trescientos quintales de los mismos materiales para mejorar la maquinaria y para reparaciones. También se le autorizó importar anualmente mil ducados en vino y aceite. El transporte de todos estos

artículos, de su familia y del personal (su madre, su esposa, su hija, ocho criados, doce esclavos y 34 oficiales) tendría lugar sin costo alguno. Además tenía derecho a un porcentaje del dinero acuñado. Pregón No. 122, Pág. 20.

El contrato permitía a Turrillo acuñar moneda de oro y plata para Santa Fe y de menor calidad o vellón para Cartagena. El vellón era una pasta de cuatro quintas de cobre por una de plata, que en trescientos mil ducados autorizados producirían tanto al Rey como a Turrillo ingentes ganancias. La presión así tanto de los comerciantes como de las autoridades, éstas en cabeza del gobernador García Girón, fueron tales que debió reducirse la cantidad a sesenta mil ducados y posteriormente, 1625, el Rey ordena que toda moneda fuese de plata ley 0.930. De aquellas monedas de vellón no queda ningún ejemplar, pero algunas halladas en el galeón La Concepción hundido en 1641, parecen ser de las acuñadas en Cartagena.

Turrillo, repudiado en Cartagena, se dirigió a Santa Fe, se instaló en la calle 11 con carrera 5ª. En una casa vieja de la que destinó parte para la acuñación de moneda, incumpliendo lo estipulado en la concesión que ordenaba levantar una casa nueva para el oficio con un local especial para la fundición de metales preciosos. Aunque la concesión rezaba que era por 15 años, algunos parientes, amparados en ella continuaron hasta 1753, es decir, por más de 130 años.

Con intrigas y problemas, valiéndose de la inmensa fortuna que había acumulado, el Capitán Alonso Turrillo obtuvo la gobernación de Antioquia con la peregrina promesa al monarca que desviando el curso del río Nechí obtendría oro que daría a la corona rentas por 200.000 ducados. Cfr. Francisco Duque Betancur. *Historia de Antioquia*, edición de 1967, pág. 276. A su muerte en 1637, según unos en Cartagena y según otros en Santa Fe de Bogotá, un visitador de la corona inició pleito contra sus herederos el que duró veinte años y terminó condenando a su esposa María de Vergara Azcárate y a su hija a restituir una gran suma.

Al fin de cuentas, en 1627 se inició la acuñación de moneda en Santa Fe. Me parece interesante por ser curioso, y lo relato brevemente, el proceso de acuñación. Se fundía el metal, se vertía en recipientes rectangulares para su enfriamiento y solidificación. La lámina obtenida era

adelgazada a golpes de martillo, se le recortaba con una cizalla o tijera para metales, y luego cada pieza se colocaba entre dos troqueles y con algunos golpes de martillo se grababa la figura o leyenda que se hubiese establecido. Cuidadosamente vigiladas, las monedas pasaban a la sala de libranza para ser contadas y pesadas en presencia del tesorero, el contador, el fiel de moneda, el ensayador, el balanzario, el tallador, el capataz y el escribano. De la precaria técnica de elaboración resultaban las monedas con un peso diferente al ordenado, unas por exceso y otras por defecto. Si por exceso eran recortadas para ajustarlas al peso reglamentario. Si por defecto iban a una arca triclave de donde salían, unas para limosnas pías y otras para ser refundidas. Eran las macuquinas, es decir, monedas recortadas o irregulares.

Entronizados los Borbones en la corte española hubo cambios fundamentales los que también se dieron en cuanto a la moneda en estas colonias: no habría más concesiones a tesoreros particulares, en consecuencia el virrey José Alfonso Pizarro destituyó de su cargo a Tomás Prieto, la moneda sería circular con cordón resaltado en el canto. Fueron enviados de la metrópoli nuevos troqueles con el escudo de los Borbones. La primera de estas monedas es de 1756. Leyenda que se halla en la Casa de Moneda reedificada: Reinando don Fernando VI el Justo, se incorporó en su real dominio, reedificó, amplió y acabó esta Real Casa de Moneda, siendo Virrey el excelentísimo señor don Joseph Solís Folch de Cardona y primer superintendente el señor don Miguel de Santiesteban. Año de 1756.

El occidente del virreinato producía la mayor cantidad de oro que se amonedaba y a sus gentes no se les satisfacía la demanda de moneda. Por ello solicitaron una Casa de Moneda y consiguieron la que fue establecida en Popayán en 1749.

En la Casa de Moneda de Bogotá se exhiben algunas de aquellas piezas de museo. Quizá la más antigua, una macuquina de 1629, de oro, por valor de dos escudos, forma cuasicircular. En el anexo, al centro, una cruz griega entre festones o voluntas. En la base la palabra Rex y en la corona, la palabra Hispania. Al reverso, de manera burda, un escudo y en los bordes, unas letras imprecisas. También las hay de cuatro escudos de oro y de cuatro reales, estas del año 1749.

La iniciación de la independencia, 1810, trajo la angustia por el dinero. Los patriotas acudieron a arbitrar recursos financieros mediante la emisión de moneda, primero en Cartagena, 1811, y luego en Santa Fe. Las monedas de la costa, bastante burdas y de cobre, las de la capital por orden de Nariño en plata y cobre y con la leyenda *Libertad Americana* en el anverso y una efigie de mujer coronada de plumas. Estas pasaron a la época de la Gran Colombia, aunque cada vez con menos plata por la penuria del Estado.

En varias ocasiones Bolívar tomó cartas en lo tocante a la moneda, como cuando prohibió la circulación de monedas traídas por los españoles, especialmente la de cobre llamada señas, cuando decretó que sólo el estado podía elaborar y poner a circular monedas, cuando ordenó la entrega a las autoridades de todas las monedas falsas y su consecuente inutilización. Si bien se dictaron normas en la década de 1830 sobre la imagen y mezcla de metales en las monedas, no fue fácil su cumplimiento hasta el punto que más bien hubo de aceptarse la circulación de las macuquinas de la colonia.

Es natural que surja la inquietud que nos lleva a la pregunta de cuál era el equivalente en bienes de las unidades monetarias de aquellos tiempos. Las monedas de 1812 –Cartagena– tienen marcado  $\frac{1}{2}$  real, las de 1813 y 1821 –Santa Fe– están marcadas un real y dos reales. Tengo entendido que 10 reales eran un centavo y 10 centavos un peso.

Algunos testimonios escritos de la época pueden llevarnos a comprender el valor del dinero en relación con el poder económico o de riqueza que daba a las personas. Ignacio Gutiérrez Vergara sobre la boda, en 1842, de una dama de las más distinguidas familias bogotanas comenta en carta a Rufino Cuervo: *Josefita Saiz, hija de José María se casó el día primero del año con José María Gómez Restrepo, de Antioquia, hombre excelente y de 50 pesos de caudal. Muy a satisfacción de todos ha sido este matrimonio en cuya celebración veo una recompensa de las virtudes de nuestro amigo Saiz... mi tío Isidro dice que doña Isabel y José María han debido salir con vara de palio a recibir al novio a la puerta de la casa.\**

---

\* Los capitales de los personajes más acaudalados nunca llegaban al guarismo de medio millón de pesos, suma que solo se achacaba al Sr. Francisco Montoya, a don Joaquín Escobar y otros. Según Salvador Camacho Roldán, citado por Luis Fernando Molina Londoño, obra *Francisco Montoya Zapata*. Nutifinanzas S. A. Medellín 2003, pág. 251.

En 1821, mes de diciembre, escribió Bolívar, seguramente con corazón muy generoso, a Santander: *Que de mi sueldo se den mensualmente a las viudas del señor general García Rovira y director de rentas Azuola 20 pesos a cada una, a la señora madre del difunto coronel Luciano D'Elluyar la misma pensión que gozaba por el gobierno antes de ahora, a la señora Genoveva Ricaurte 25 pesos, y a la viuda del señor coronel Villavicencio lo correspondiente al total de 200 pesos anuales.* En 1823 impuso a la Provincia de Pasto una contribución forzosa de 30 mil pesos y en carta a Santander, enero de 1823, dice que con un millón de pesos mantendrá 5.000 soldados, 800 prisioneros, otros tantos reclutas, 4.000 veteranos de Cundinamarca y Venezuela y además una marina que establecería circunscrita a la avasalladora campaña sobre el Alto Perú.

Cuando el vicepresidente Caicedo llamó al Secretariado de Hacienda, hoy Ministerio de Hacienda, a José Ignacio de Márquez, éste encontró que *la libertad de comercio había facilitado la fuga del oro y de la plata, amonedados y en barras, al exterior.* Historia Extensa, página 348.

Por fuerza de la revolución, Tomás Cipriano de Mosquera llegó al poder la segunda vez en 1861 y una de sus medidas para saldar la deuda pública consistió en implantar el papel moneda mediante una emisión de billetes de tesorería. *El numerario había escaseado en forma tal que las aduanas hubieron de aceptar, en pago de derechos de importación, libras esterlinas y billetes del banco de Inglaterra. También se aceptó el cambio de monedas francesas y belgas, gastadas al peso por cuartillo de 0.666.2/3. En su primer gobierno -1845-1849- había permitido la circulación de la moneda de Francia, Bélgica y Cerdeña, pesos peruanos, chilenos y mexicanos, dólares americanos y duros españoles, un completo caos en comercio y mercados.* Quizás esto reforzó la implantación del sistema decimal.

El papel moneda vino, además, con imposiciones desagradables: era de obligatorio recibo en las transacciones comerciales, como pago de deudas, de sueldos de empleados públicos y además, forzosamente bajo multas tendrían que cambiar por papel moneda sus haberes en metálicos los que lo tuviesen, pero no obligaba a lo mismo a los acreedores extranjeros. Esta medida fue corregida por decreto del 27 de enero de 1862 siendo secretario del Tesoro Rafael Núñez. Historia Extensa páginas 473 y 474.

Algunas actitudes insólitas en este período de su gobierno tuvo Mosquera con respecto a la moneda. Por decreto cambió el nombre del país en Confederación Granadina por Estados Unidos de la Nueva Granada en membretes, escudos, sellos oficiales y moneda nacional. En consecuencia, la Casa de la Moneda de Bogotá debió suspender la acuñación con el consiguiente perjuicio. A Antioquia le dio el peor tratamiento (credencial H 14) como represalia a su oposición y resistencia a la actitud beligerante contra el gobierno central. Por convenio con Juan José Nieto, gobernador del Estado de Bolívar, bloqueó económicamente a Antioquia decomisando en los puertos de la costa las mercancías destinadas a este estado y destacó guardas en todos los lugares de acceso con el mismo propósito. En consecuencia se organizó la Casa de Moneda que inauguró Pascual Bravo en junio 22 de 1863. Se multiplicaron los bancos que emitían sus propios billetes. En 1865 el congreso autorizó a todos los bancos colombianos para emitir billetes y posteriormente decretó como unidad monetaria el billete de un peso del Banco Nacional, en 1886 año de la Constitución más estable de Colombia. En 1887 el gobierno central ordenaba a los demás bancos recoger cuanta moneda y billete tuviesen en circulación.

Existen aun monedas de 1881 cuyo lado anverso está marcado con dos y medio centavos y al reverso un gorro frigio. Iguales a éstas se emitieron en 1902 para circular solo en Panamá. También existe la de 5 centavos de 1886. En el anverso trae un número 5 grande, debajo la palabra *centavos* y al reverso perfil de rostro de mujer con el cabello ceñido con una cinta en la que se inscribe la palabra *Libertad*.

Por motivo del desorden, las guerras y otras necesidades de la administración nacional, se inundó el país de billetes sin respaldo hasta en un 42% del circulante y en 1894 el Congreso ordenó la liquidación del Banco Nacional. Ahora el lío fue otro: el valor del metal precioso que tenía la moneda ocasionó que el comercio la acaparara para destino más lucrativo. Hubo que reducir la cantidad de oro y plata para reiniciar la acuñación pero aún así todo metal, como el níquel, escaseaba por las guerras de fines del siglo XIX.

Pero debo referir en este trabajo algo sobre la denominación de las monedas circulantes, la moneda fraccionaria del peso que en Colombia se adoptó después de 1886. En los primeros años de este período se conti-

nuó la emisión de monedas de 5 décimos y 50 centavos, ley 0,500 como se venía haciendo al final de los Estados Unidos de Colombia. A pesar que desde 1872 la ley había establecido la amonestación de centavos para reemplazar la de décimos, la Casa de Moneda de Medellín continuaba afeerrada a su costumbre de emitir piezas de 5 décimos en lugar de 50 centavos. En cuanto a la materia prima tampoco hubo unidad. Mientras en el Departamento de Santander se emitía moneda de latón, la Casa de Moneda de Bogotá tenía orden de fabricar moneda de cobre para los lazaretos. Las monedas de 5 décimos de la Casa de Moneda de Medellín, todas de 1888, son de 4 tipos: tipo 1, 5 décimos, cara clásica, de plata a 0,500 milésimos. En el canto se lee *Dios, patria, libertad*. Tipo 3, 5 décimos, cara larga, ley 0,500, canto *Dios, patria, libertad*, la efigie de la libertad diferente a las anteriores, se dice que de esta solo existe un ejemplar. Tipo 4, con las características de las anteriores menos la cara en la que el perfil griego se reemplazó por una cara de mulata. -Monedas Colombianas, 1886-1986, por Jorge Emilio Restrepo. Edición de 1986.

Moneda de dos centavos y medio. Se publicaron de cupro-níquel, similares a las de cupro-níquel de los Estados Unidos de Colombia de 1881 y fueron acuñadas en Waterbury, Estados Unidos de América, así como las de 5 centavos de número grande.

Las monedas de plata de 10 centavos fueron hechas en Filadelfia, Estados Unidos de América, o en Bruselas, también en Bogotá.

Es inexplicable, más aún, imperdonable, que dada la óptima calidad del suelo colombiano para la producción agrícola y materia prima para industrias como la de tejidos, y la riqueza del subsuelo en minerales no explotados, los dirigentes de la primera república optaran por ceder esos recursos a los extranjeros a cambio de dinero gravado con altísimos intereses, con el que solo se mermaba, nunca se cancelaba, la deuda interna y externa, casi insalvable, de mediados del XIX, según los testimonios de Florentino González, Manuel Murillo Toro y Salvador Camacho Roldán, entre otros.

## **Moneda conmemorativa**

Moneda de 50 centavos, conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento, 1892, acuñada en Londres. Cito al numismático Jorge

Emilio Restrepo: con troqueles fabricados por la casa Heaton de Birmingham, lleva la efigie de Cristóbal Colón, primer personaje real que aparece oficialmente en las monedas republicanas de Colombia. Se conoce un ensayo de diseño igual al adoptado y fechado en 1891 del cual, según informe de los fabricantes, se fabricaron 25 y 30 ejemplares. Otra prueba también de 1891, con reverso un tanto diferente al adoptado y canto liso con leyenda, reposa en la Casas de la Moneda en Bogotá.

### **De Casa de Moneda de Medellín a Museo de Zea**

Parte del actual Museo, la casa contigua a la iglesia de la Veracruz, ocupa lo que fue la Casa de Moneda por donación que hizo el Banco de la República. Dicha casa debió ser reconstruida y gran parte del costo de esa reconstrucción se hizo con el oro de que se habían impregnado pisos, paredes, conductos de agua y hornos de fundición mientras fue Casa de Moneda. Como lo manifestaron en su momento el doctor Carlos Gómez Martínez y el doctor Jaime Martínez, este último por muchos años director de esta Casa de Moneda, todas las tardes llegaban empleados del Banco de la República a recoger el 50% del oro sacado durante el día, pues el otro 50% se dejaba a los obreros a cambio de su trabajo.

### **Monedas para los lazaretos**

Son de 1901 con circulación restringida a los lazaretos, Agua de Dios, Caño de Loro y Contratación. De la misma fuente citada: *estas emisiones son la demostración más elocuente del pavor que se le tenía en aquella época a la lepra o mal de San Lázaro, la cual carecía de tratamiento efectivo. Hubo otras tres emisiones de monedas para los lazaretos, la serie de papel moneda de 1907 y las de 1921 y 1928. Llama la atención la variedad del color de las monedas de lazareto de 1901, desde dorado hasta café oscuro, lo que indica que para su fabricación se usaron distintas aleaciones.* Algunas de estas monedas no fueron troqueladas sino vaciadas en moldes las que para algunos son falsas y para otros legítimas. Anverso, 2 y medio c., inicial de centavos, alrededor entre círculos concéntricos se lee República de Colombia, 1901. reverso: cruz con la palabra Lazareto, alrededor se lee dos y medio centavos y abajo se observan dos flores.

Una mirada al papel moneda o billetes de los últimos 60 años nos induce a observar algunas características. Están dedicados a los grandes próceres de la gesta de independencia.

Simón Bolívar en billetes de un peso de 1943, de un peso de 1973, de dos pesos de 1982 y de 1.000 pesos de 1995.

Antonio Nariño, en los billetes de 10 pesos de 1949, 1961, 1963, 1980 y en los de 100 pesos de 1984.

Camilo Torres, en billetes de 50 pesos de 1965.

José María Córdova (con b) en varias emisiones de billetes de 5 pesos, 1947, 1953, 19778.

Francisco de Paula Santander en los billetes de 100 pesos de 1973, 1977, 1980, de 500 de 1982, 1990 de 1.000 pesos.

Policarpa Salavarrieta, en billetes de dos pesos de 1976 y de 10.000 de 1995.

Rafael Núñez en los de 5.000 de 1994 y en el reverso Miguel Antonio Caro con una información adicional importante consistente en los nombres de los 9 estados que conformaron los Estados Unidos de Colombia entre 1863 y 1886.

José Celestino Mutis en los billetes de 200 pesos de 1989.

El Sabio Caldas, en billetes de 20 pesos de 1983.

Jorge Eliécer Gaitán, en billetes de 100 pesos de 2001.

Algunos billetes exaltan figuras colombiana sobresalientes en las artes, las ciencias o la cultura. José Asunción Silva, en los billetes de 5.000 de 1995, Julio Garabito Armero, en los billetes de 20.000, Jorge Isaac, billetes de 50.000 pesos 2001.

Una lindísima emisión la constituye el billete de 10.000 pesos de 1994. En el anverso presenta una mujer emberá como homenaje a la etnia indígena y por el reverso una estupenda policromía con la carta geográfica de Woldsermuller de 1507, enmarcada por una linda variedad de aves.

Concluyo este modesto esbozo sobre moneda y papel moneda en Colombia, con un *Dios les pague*.

## **Bibliografía**

- ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA, *Historia Extensa de Colombia*. Volumen XV, Tomo 1, págs. 348 y ss.
- *Colombia, País de Regiones*. Publicación por entregas de CINEP y el Colombiano.
- *Credencial Historia*. Revista No. 83, páginas 4 y ss.
- DUQUE BETANCUR, Francisco. *Historia de Antioquia*. Imprenta Departamental, 1967
- MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. *Francisco Montoya Zapata*. Nutifinanzas, Medellín 2003.
- *Pregón*, del Centro de Historia de Sonsón.
- PUYO VASCO, Fabio, Gutiérrez Celis, Eugenio. *Bolívar día a día*, volumen II (1820-1825), pág. 396 y ss.
- RESTREPO, Emilio. *Monedas Colombianas 1886-1896*, edición de 1986.
- SANTAMARÍA DE GONZÁLEZ, Teresa. *Ediciones Museo de Antioquia*, 1981.